

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 67, de 9 de abril de 2026 se publicó extracto de la resolución de la Delegación de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, a través del Servicio de la Mujer del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla con n.º 2139 y fecha 1 de abril de 2026 por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2026 del Servicio de la Mujer destinada a Asociaciones y Colectivos LGTBI sin ánimo de lucro.

Publicada la Resolución Provisional, finalizado el plazo para la presentación de la aceptación, reformulación o alegaciones, se ha emitido el informe de la Comisión de Valoración, y se ha propuesto por la persona competente conforme a la Base Reguladora Decimocuarta la siguiente propuesta de Resolución Definitiva de la concesión de subvenciones de la presente convocatoria para su elevación al órgano competente:

Respecto a la Modalidad A, las entidades han presentado en el plazo habilitado para ello la documentación preceptiva mencionada.

- La *Asociación Jóvenes Empresarios de Sevilla*, presenta alegaciones en tanto, su solicitud no fue tenida en cuenta en la Resolución provisional Publicada el pasado 15 de julio 2026. Dichas alegaciones, se entienden estimadas por este servicio al constatar que, efectivamente, por error informático, la referida solicitud no fue registrada por este servicio aun habiendo sido presentada por Registro Electrónico en tiempo y forma. Por lo que, se tiene por presentado y valora el proyecto de Asociación Jóvenes Empresarios de Sevilla.
- La entidad *C.D Chicotá vida saludable ocio y cultura* presenta alegaciones en tanto fue excluida en la resolución provisional por no estar inscrita en el registro de Entidades del Ayuntamiento de Sevilla. Vistas las alegaciones presentadas, estas se entienden estimadas pues, esta entidad figura inscrita en el registro de Entidades Autonómico. Se entiende por este Servicio que los objetivos públicos de control, fiscalización e identificación jurídica de la solicitante están plenamente satisfechos de forma institucional superior o equivalente a la del censo local.
- La entidad TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA, desiste de su solicitud.

El límite establecido en la Convocatoria para la Modalidad A es de 80.000 €, se conceden un total de 63.900 euros a las entidades referidas en el Anexo I, por lo que se produce una economía de 16.100€.euros.

Respecto a la Modalidad B, las entidades han presentado en el plazo habilitado para ello la documentación preceptiva mencionada. El límite establecido en la Convocatoria para esta Modalidad es de 120.000 €, habiéndose agotado en su totalidad.

Tramitado lo pertinente para su elevación al Órgano competente para su aprobación, y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se dicta la presente resolución motivada su urgencia en el periodo de ejecución de los proyectos, el cual tuvo comienzo el pasado 1 de enero 2026 y finaliza el 31 de diciembre de 2026.

Por todo lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria de subvenciones de concurrencia pública del Servicio de la Mujer para el año 2026 a

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA7HEJDSWBTVARFYAXME	Fecha	26/08/2026 12:03:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA7HEJDSWBTVARFYAXME	Página	1/5



entidades y colectivos en materia LGTBI conforme a lo establecido en el Anexo I, que se acompaña, con el siguiente detalle:

Anexo I. Concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total, con cargo a la aplicación presupuestaria 01062-23115-48901.

En la Modalidad A procede otorgar la cantidad de 63.900 €. El importe establecido en la convocatoria para esta Modalidad es de 80.000 €, siendo el límite por proyecto de 8.000 €, resultando un sobrante de 16.100€.

En la Modalidad B procedería otorgar la cantidad de 120.000 €. El límite establecido en la convocatoria para esta Modalidad es de 120.000 €, habiéndose agotado en su totalidad

SEGUNDO.- Adjudicar a la entidades del Anexo I.

TERCERO.- Liberar el saldo sobrante de 16.100 € a la aplicación presupuestaria 01062-23115-48901, al haberse producido una economía.

CUARTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno del contenido de la presente Resolución

**ANEXO I. PROYECTOS A LOS QUE SE LE PROPONE SUBVENCIÓN DE
FORMA PROVISIONAL**

1.-La relación de las entidades solicitantes para las que se propone la concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa del proyecto o proyectos a subvencionar

MODALIDAD A

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Concedido
1	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	Empatizando: Programa de Información, Sensibilización y Formación contra la Transfobia	8.000,00 €	78	8.000,00 €
3	ASOCIACION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	“Con Orgullo”	8.000,00 €	83	8.000,00 €
4	ASOCIACION ACERCANDO REALIDADES, ACRE	Las Moscas del Vinagre. Circuito socioeducativo contra la LGTBIfobia	8.000,00 €	61	8.000,00 €
9	ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Sevilla de colores: Estrategias ludopedagógicas para la prevención de violencias hacia la diversidad	8.000,00 €	76	8.000,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA7HEJDSWBQTQVARFYAXME	Fecha	26/08/2026 12:03:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA7HEJDSWBQTQVARFYAXME	Página	2/5



		LGTBIQA+			
10	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	CORO QUEER DE SEVILLA	8.000,00 €	74	8.000,00 €
12	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	La voz de una comunidad	8.000,00 €	74	8.000,00 €
14	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	Visivilizat 2026	8.000,00 €	74	8.000,00 €
18	ASOC. JÓVENES EMPRESARIOS DE SEVILLA	EMPRENDE CON ORGULLO	7.900,00 €	56	7.900,00

MODALIDAD B

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido
2	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	PUNTO VISIBLE DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS TRANS Y SUS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA: SEVILLA TRANS-FORMA	15.000,00 €	79	15.000,00 €
5	CRUZ ROJA	RED DE APOYO COMUNITARIO LGTBI POR UNA SEVILLA LIBRE DE ODIO, DIVERSA Y ORGULLOSA	15.000,00 €	73	15.000,00 €
7	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	PUNTO VISIBLE SEVILLA , SOMOS COMUNIDAD 2026	15.000,00 €	75	15.000,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA7HEJDSWBTVARFYAXME	Fecha	26/08/2026 12:03:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA7HEJDSWBTVARFYAXME	Página	3/5



PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido
8	STOP SIDA	PUNTO VISIBLE LGTBI+ "STOP": ATENCIÓN, ASESORAMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y RECURSOS ESPECIALIZADOS SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN ZONA ERACIS	15.000,00 €	85	15.000,00 €
11	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	PUNTO TRIÁNGULO VISIBLE	15.000,00 €	83	15.000,00 €
13	ADHARA ASOCIACIÓN VIH/SIDA	PUNTO VISIBLE LGTBI: DISTRITO MACARENA	15.000,00 €	65	15.000,00 €
15	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	PUNTO VISIBLE SEVILLA DIVERSIDAD 2026	15.000,00 €	77	15.000,00 €
16	FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO. MANOLITA CHEN	PUNTO VISIBLE SUR DIVERSO: ESPACIO DE ATENCIÓN, VISIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN LGTBIQ+ DEL POLÍGONO SUR	15.000,00 €	71	15.000,00 €

SEGUNDO-. Excluir a las siguientes entidades:

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Motivo
17	C.D. CHICOTA VIDA SALUDABLE Y OCIO	CHICOTÁ: DEPORTE, BIENESTAR Y	8.000,00 €	No alcanza el mínimo de 55 puntos exigidos en la base 12, punto 10 de la convocatoria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA7HEJDSWBTVARFYAXME	Fecha	26/08/2026 12:03:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA7HEJDSWBTVARFYAXME	Página	4/5



	CULTURAL	INCLUSIÓN		La Entidad obtiene un total de 42 puntos.
--	----------	-----------	--	---

TERCERO.- Aceptar el desistimiento de la siguiente entidad :

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos
6	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	Togaytherland, 2026: cultura, Visibilidad y Diversidad LGTBI	8.000,00 €	82

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

Fdo: El Teniente Alcalde Delegado del Área Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones

Fdo.: José Luis García Martín

DOY FE
Titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA7HEJDSWBQTQVARFYAXME	Fecha	26/08/2026 12:03:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA7HEJDSWBQTQVARFYAXME	Página	5/5

